

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA  
PENAL MILITAR Y POLICIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000463 DE 2024

( 28 JUN 2024 )

“Por la cual se termina una designación y se dispone otra en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial”

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 54 de la Ley 1765 de 2015, en el artículo 7° del Decreto 312 de 2021, y

**CONSIDERANDO**

Que actualmente el Capitán de Fragata LUIS EDUARDO ERASO MARTÍN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.909.383, es titular del cargo de Juez de Instrucción Penal Militar, asignado al Juzgado 103 de Instrucción Penal Militar, con sede en Cartagena - Bolívar, de la planta transitoria de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, al cual fue incorporado mediante Resolución No. 000002 del 14 de abril de 2021 y tomó posesión según acta No. 152-2021 del 14 de abril de 2021.

Que de acuerdo con la certificación del 04 de junio de 2024, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, el Capitán de Fragata LUIS EDUARDO ERASO MARTÍN, cumple con los requisitos para el desempeño del cargo de Fiscal Penal Militar y Policial delegado ante Juez Penal Militar y Policial de Conocimiento, establecidos en la Resolución No. 000084 del 27 de junio de 2021, *“Por la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias para los empleos que conforman la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial”*.

Que a la fecha se encuentra en vacancia definitiva el empleo de FISCAL PENAL MILITAR Y POLICIAL DELEGADO ANTE JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONOCIMIENTO, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Que se requiere terminar la designación del Capitán de Fragata LUIS EDUARDO ERASO MARTÍN, en el cargo de Juez de Instrucción Penal Militar y designar al mencionado uniformado de la Armada Nacional de Colombia en el empleo de FISCAL PENAL MILITAR Y POLICIAL DELEGADO ANTE JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONOCIMIENTO.



Defensa

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. TERMINAR** la designación del Capitán de Fragata **LUIS EDUARDO ERASO MARTÍN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.909.383, en el cargo de **JUEZ DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR**, asignado al Juzgado 103 de Instrucción Penal Militar, con sede en Cartagena - Bolívar, de la planta transitoria de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

**ARTÍCULO SEGUNDO. DESIGNAR**, con carácter ordinario, al Capitán de Fragata **LUIS EDUARDO ERASO MARTÍN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.909.383, en el cargo de **FISCAL PENAL MILITAR Y POLICIAL DELEGADO ANTE JUEZ PENAL MILITAR Y POLICIAL DE CONOCIMIENTO**, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

**Parágrafo.** El Capitán de Fragata **LUIS EDUARDO ERASO MARTÍN**, ejercerá las funciones propias de su cargo en la **Fiscalía 2472 Penal Militar y Policial delegada ante Juez Penal Militar y Policial de Conocimiento**, con sede en Cartagena - Bolívar.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de posesión del Capitán de Fragata **LUIS EDUARDO ERASO MARTÍN**, en el empleo de Fiscal Penal Militar y Policial delegado ante Juez Penal Militar y Policial de Conocimiento.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 28 JUN 2024

**JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS**  
Director General

**Norma Clarena Guayara Barreto**  
Secretaria General

**Diana Paola Mora Mora**  
Profesional de Defensa  
Grupo de Talento Humano de la Secretaría General

**Luz Edith Ochoa Tabares**   
Coordinadora Grupo de Talento Humano  
Grupo de Talento Humano